



ESPAÑA

| | | |
|------------------------|---|--------|
| (18) ES (11) (21) (22) | NUMERO 259167 | (19) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 3 JUN. 1981 | |

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES. | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | <i>Au FC 27100</i> |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"FUNDA PERFECCIONADA PARA COLCHONES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JUAN JUAN MASSAGUER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carlomagno, 26 MATARO (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. JUAN JUAN MASSAGUER

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda perfeccionada para colchones.

En la invención se ha ideado una funda especialmente destinada para colchones, la cual presenta una peculiaridad que la hacen ventajosamente práctica con respecto a los modelos actualmente conocidos en el mercado y destinados para usos análogos.

Las mejoras que aporta el modelo que a continuación se describe consisten en que realiza una función absorbente de las humedades y a su vez una función aislante de las mismas, preservando al colchón de sus efectos nocivos.

Para ello, la mencionada funda dispone en su base superior externa de un tejido de rizo destinado para absorber las posibles humedades y secreciones emitidas por el cuerpo humano, mientras que la referida base superior presenta un revestimiento inferior plastificado que evita el paso de las humedades hacia el colchón.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una sección longitudinal

de la funda.

La figura 2, es una perspectiva de la funda vista por su parte inferior.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una funda para colchones, designada en general por -1-, la cual se caracteriza porque la parte superior externa de la misma está constituida por una tela de rizo -2-, destinada para absorber las humedades; dicha parte superior se encuentra plastificada según -3-, con el fin de integrar un medio aislante de las humedades del cuerpo del colchón -4-, representado en línea de trazos.

Los costados -5- de la funda, y prolongaciones -6-, están constituidos por una tela elástica que inferiormente forma una abertura también elástica -7-, lo que proporciona un correcto tensado de la funda sobre el cuerpo del colchón.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Funda perfeccionada para colchones, caracterizada esencialmente porque la parte superior de la misma está constituida por una tela de rizo exterior absorbente de humedades, plastificada por su parte interior con fines a aislar las humedades con respecto al cuerpo del colchón; y porque los costados de la funda y prolongaciones inferiores de los mismos están constituidos por una tela elástica que inferiormente constituye una abertura elipsoidal circundada por una tira de goma con fines a establecer un correcto tensado de la funda sobre el cuerpo del colchón.

2. Funda perfeccionada para colchones.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 3 de Junio de 1981
p.a.

JAIMESERN CUYAS
p.p.

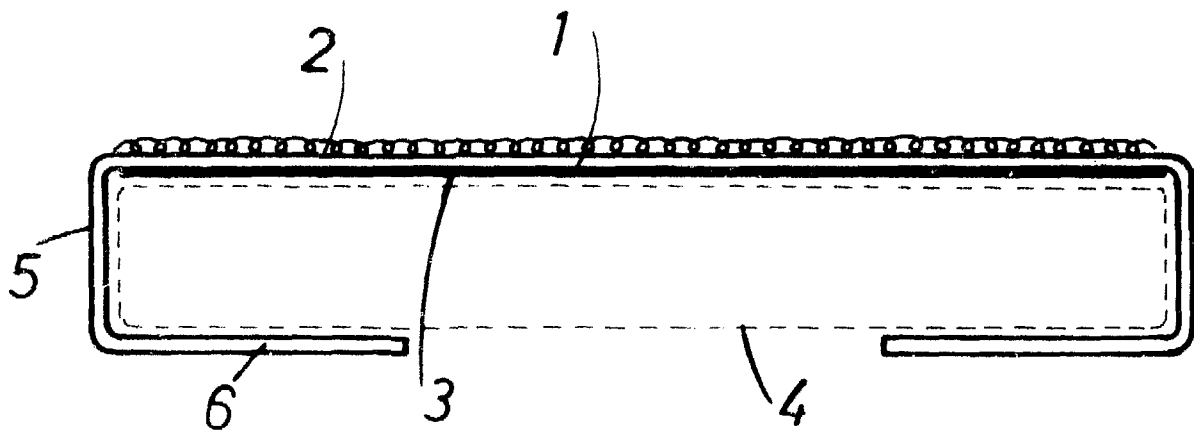


FIG. 1

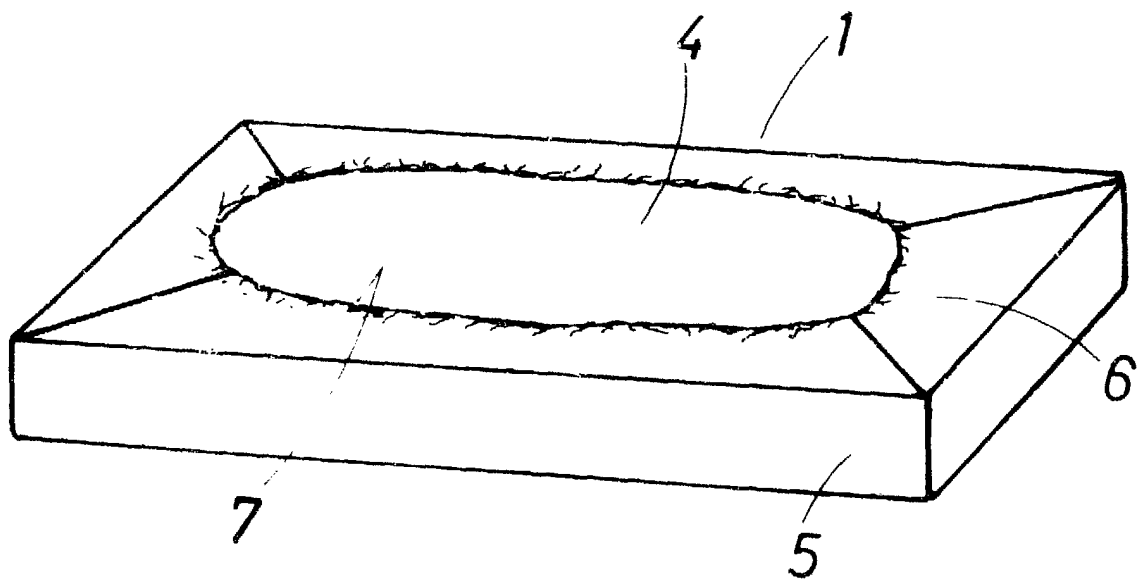


FIG. 2

Madrid, a

1909

P. a.

JAIMÉ ISERN CUYAS

P. P.